

 empocaldas Cambiando la vida	F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, al 03 día del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

SARA MANUELA FUENTES SANZ

Firma del Contratista

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

03 de enero de 2024

Manizales, Caldas

Doc. Andrés Felipe Taba Arroyave

Gerente Empocaldas S.A E.S.P.

Referencia: Propuesta Prestación de Servicios

SARA MANUELA FUENTES SANZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1060595863 de Supia Caldas, me dirijo a usted para presentarle la propuesta de prestación de servicios personales de contenido jurídico, con la voluntad de cumplir con todas las funciones y actividades a realizar mediante el avance del contrato como judicante del programa de Derecho, teniendo presente el apoyo a brindar a la Unidad de Control Interno Disciplinario y a su vez al Jefe de la Unidad de Control Interno Disciplinario, llevando a cabo una buena disposición y calidad de servicio.

El servicio anterior se prestaría por el valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.950.000 M/CTE) mensuales hasta el mes de julio del año 2023.

Atentamente,

SARA MANUELA FUENTES SANZ

SARA MANUELA FUENTES SANZ

C.C 1060595863